AÑO X — LUNES 22 DE JUNIO DE 1908 — NÚM. 3.054

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PRO PATRIA

Por deber histórico, por conveniencia colectiva, por altruismo patriótico y hasta por egoismo personal, se precisa salir del estado de atonía regional en que nos vemos sumidos efecto de la lucha disgregante de la política menuda de partido.

El pueblo que hizo la unidad nacional, que plantó el primer jalón de las libertades patrias, no puede permanecer inerme ante los grandes problemas que se inician en la vida de la Nación, siendo preciso que sacuda la apatía que anula sus conocidas actividades, entrando en la honrada lucha de la alta política, contrarrestando con su esfuerzo, el que otras provincias, de carácter absorbente, hacen en perjuicio de las demás comarcas y por ende del solar castellano, genuina representación de aquellas.

No buscamos efectismos que redunden en beneficio de tal ó cual partido político; pedimos el concurso de todos, para que dando de lado á los antagonismos de bandería, nos cobijemos bajo la gloriosa enseña roja y gualda, luchando contra la solidaridad catalana, que tratando de beneficiar una región, busca la supremacía de èsta sobre las demás, sin detenerse ni ante los perjuicios materiales que puede irrogar á las demás provincias, ni ante el desprestigio que sus demasías acumulen, ante el concepto de las demás naciones, sobre España.

No podemos en manera alguna aconsejar se haga uso de los procedimientos que emplean los catalanistas para el logro de sus fines, pero recordando el refrán castellano que dice—del enemigo el consejo—hemos de estudiar como aquéllos, todas las soluciones que dentro de la más estricta legalidad, convienen á los los problemas económicos, agrícolas é industriales de la región Castellana, para que perfectamente enterados de lo que sirve á nuestros intereses, podamos entablar la lucha con orientación fija, y sin desmayos ó vacilaciones perniciosas.

El estudio de los aranceles, la liga de los productores para evitar que nuestros frutos sean acaparados á bajo precio por los catalanes, que en alzas previstas y originadas por ellos, hace que la verdadera utilidad vaya á parar á sus arcas, la conjunción política que imponga á nuestros representantes en Cortes la defensa de los intereses regionales, obligándoles á modificar el concepto que muchos de ellos tienen de la elevada representación que ostentan, y que consideran como un feudo adquirido por sus propios merecimientos, y no por la benevolencia de sus electores.

Cimentar en la unión y la actividad la consecución de nuestros ideales, son el credo á que debemos someternos, si no queremos vernos, por virtud de nuestra apática inercia, arrollados por los que, blasonando de activos, intelectuales é industriosos, quieren convertir á las demás regiones en comparsas de su marcha triunfal, dignándose tan sólo hacerles la merced de explotarlas.

El trabajo nocturno de la mujer en España.

La sección tercera del Instituto de Reformas Sociales ha abierto una información acerca del trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la real orden de 12 de Julio de 1907.

Se trata de estudiar el alcance de las medidas que debe adoptar España antes de presentar á las Cortes el proyecto de ley autorizando la ratificación del convenio de Berna de 26 de Septiembre de 1906, y al efecto se han dirigido á los jefes de los establecimientos industriales en que estén empleados más de diez obreros y obreras, los correspondientes interrogatorios que han de servir de base para aquel estudio.

Como los fines que se persiguen con la referida información no tienen, en manera alguna, carácter fiscal, antes al contrario, de las medidas que como consecuencia de ella se adopten han de resultar beneficios para los patronos y los obreros, es de esperar que todos los interesados en tan importante cuestión coadyuven con sus informes al mejor resultado de la información que se está realizando.

SUCESO DRAMÁTICO

LA HONRA Y EL CRIMEN

Los periódicos de Roma refieren un dramático suceso.

Una joven casada, llamada Carmela Guardavaccio, venía siendo perseguida por un abogado.

Este aprovechó la ausencia del marido y penetró violentamente en la habitación de Carmela, reiterando sus pretensiones.

Ella fingió ceder, ante la actitud del galanteador, que la amenazaba con un puñal, y entonces él abandonó el arma.

Este momento fué aprovechado por Carmela, que apoderándose del puñal, se lo clavó á su perseguidor por la espalda, partiéndole el corazón.

Carmela fué conducida á la cárcel.

Este suceso ha causado gran impresión en el vecindario.

Notas políticas

Las sesiones del Congreso

Asegúrase que hoy suspendería el Congreso sus sesiones.

Ahora se dice que antes de acordarse ésto se aguardará á conocer la determinación que adopte la Asamblea solidaria de Barcelona.

La cuestión marroquí

Han conferenciado los Sres. Maura y Allende Salazar sobre la cuestión de Marruecos y en particular sobre la proclamación de Hafid.

El ministro de Estado dijo al jefe del Gobierno que todos los Gobiernos se aprestan á mandar barcos á la costa marroquí para proteger las personas de los europeos.

A nuestros buques se han transmitido órdenes en el sentido de que deben abstenerse de intervenir en la lucha sostenida entre los dos sultanes.

Las senadurías vacantes

Con el fallecimiento del Sr. Torre Villanueva son 17 las senadurías vitalicias, vacantes en la actualidad.

Felicitación

El presidente del Consejo Sr. Maura ha felicitado al gobernador de Zaragoza por el éxito que ha obtenido con motivo del viaje del Rey.

El régimen local

El jefe de los liberales, Sr. Moret, ha reiterado su resolución de no aceptar ninguna fórmula de concierto con el Gobierno acerca del proyecto de régimen municipal á espaldas del Parlamento, y previa exposición de su juicio en cualquier punto de que se trate en pleno salón de sesiones, como acaba de realizar, al concretar su pensamiento en la nota que ha publicado la Prensa, expresión sucinta de lo que expuso en la Cámara en la sesión del miércoles último.

EL CATASTRO

La obra tan urgente y fundamental de levantar el catastro de España, por fin parece que va á entrar en vía de realización.

Una feliz iniciativa particular ha sido objeto de expediente, que radica y se substanciará en el ministerio de Fomento, que en opinión del presidente del Consejo es quien debe entender en este asunto.

La Dirección correspondiente ha dado un brillante y favorable informe, y de real orden se ha pedido informe á los ministros de Hacienda é Instrucción pública para tener presente lo que éstos digan el día que haya de redactarse el pliego de condiciones.

Tan rápido va este asunto, que es posible que muy pronto firme S. M. el Rey el decreto autorizando un proyecto de ley

Noticias militares

Nueva ametralladora

El periódico francés «Le Journal» dice que la Comisión militar destinada á estudiar las invenciones de material de guerra ha sido encargada del examen de una ametralladora eléctrica de nueva invención.

Esta ametralladora reune ventajas grandísimas sobre las demás armas de ese género, pudiendo lanzar hasta 1.200 disparos por minuto, sin exposición de explotar.

Este invento está llamado á causar una revolución en el arte de la guerra.

Los sargentos

Uno de estos días se publicará la convocatoria para los sargentos que aspiren á asistir á las Academias especiales que se organizan en los regimientos, en cumplimiento de lo marcado por la ley.

Curso de tiro

Por los servicios prestados en el curso de tiro de 1907, han sido agraciados con el primer premio el primer teniente de Artillería D. Francisco Alvarez Cienfuegos; con los segundos premios los de igual empleo y arma D. José Gayoso Casi y don Atilano Varona y Maestro, y con el tercero, el capitán de Artillería don Luis Clarós Martín.

Licencias

Se ha concedido una licencia de cuatro meses para París y Londres al capitán del segundo montado don Manuel Benítez Vilar.

—También se ha concedido licencia de veinticinco días para Foix (Francia) y Viella (Lérida) al escribiente segundo del Archivo general militar D. Narciso Nart.

Supernumerario

Ha obtenido el pase á la situación de supernumerario sin sueldo en la primera región, el capitán de la Comandancia de Artillería de Pamplona D. Rafael Breñosa y Tomé.

Obras

A la Comandancia de Ingenieros de Segovia se le han asignado 2.840 pesetas para obras de reparación en el Hospital militar de San Ildefonso.

LA BOVEDA CELESTE

Eclipse de Sol

El día 28 del presente mes podrá observarse en España, si el horizonte no vuelve á cubrirse de densas nubes, un eclipse de Sol.

El eclipse no tendrá desde luego la importancia que los tan famosos observados en años anteriores, pero será interesantísimo; porque mediante él podrán apreciarse, aun con simples aparatos, las manchas y fáculas de la superficie y atmósfera solar, tan discutidas en los últimos años por los astrónomos.

El eclipse empezará á ser visible á las seis de la tarde.

ACADEMIAS MILITARES

EXÁMENES DE INGRESO

ARTILLERIA

Día 20.

Segundo ejercicio

D. Fernando Torres, 9'50 en Aritmética y 9 50 en Algebra; D. Federico de la Paz, 11 y 8'50; D. Miguel de la Paz, 70'50 y 11; D. Lorenzo Nadal 9'50 y 7'50, y D. Ricardo Burillo, 8 y 10.

Tercer ejercicio

D. Antonio Valcárcel, 7'50 en Geometría y 9'40 en Trigonometría; don Ricardo de la Lastra, 11 y 12'50, y D. Federido Suárez, 12 y 9.

Día 21.

Segundo ejercicio

D. Aurelio Palao, 10'50 en Aritmética y 9'75 en Algebra; D. Alfonso Camilleri, 10 y 7; D. José Canizo, 9 y 8'50; D. Maximino Fernández, 8 y 8'75; D. Miguel Bargas, 9 y 9; don Francisco Pérez, 10'25 y 8'75; don Luis García, 9 y 7; D. Eugenio Arévalo, 7'75 y 9.

***

En el tercer ejercicio fueron desaprobado todos los actuantes.

EL DESCANSO DOMINICAL

Pactos colectivos

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden relativa á la contratación de pactos colectivos, que habrán de subordinarse, según la misma, á las siguientes reglas:

1.ª En los ocho días siguientes á la contratación de un pacto de los expresados en el art. 15 del reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical los otorgantes de él enviarán dos copias literales del mismo, suscriptas por todos los presidentes de las Asociaciones que contratan ó por los legítimos representantes de los contratantes (en el caso de la regla 3.ª de la Real orden de 26 de Junio de 1907), al gobernador civil de la provincia correspondiente.

2.ª En el acto mismo de la presentación de las copias se devolverá una á los interesados, con la firma del gobernador y el sello del Gobierno de la provincia, anotando en él la fecha en que la entrega tuvo lugar.

3.ª El Gobernador civil estudiará la copia del pacto, y si no lo hallare conforme con las prescripciones de las leyes, manifestará á los interesados, dentro de los diez días siguientes al de la presentación, los defectos que á su juicio vician el acuerdo, defectos que las partes podrán subsanar en el plazo de treinta días.

4.ª En el caso de que los contratantes no subsanen en el citado plazo de treinta días los defectos ó vicios del convenio, el gobernador dictará una providencia declarándolo nulo, dando traslado en ella á los contratantes dentro de los tres días siguientes á la anulación.

Contra las providencias de anulación podrán los contratantes alzarse ante el ministro de la Gobernación en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se les notifique la providencia del gobernador.

Si en el citado plazo no presentaran las partes el expresado recurso, será firme la providencia de anulación, y deberá el gobernador publicarla en el «Boletín Oficial» de la provincia, remitiendo un ejemplar del dicho «Boletín» á los interesados; otro á la Junta local de Reformas Sociales correspondientes ó, á falta de la mencionada Junta, al alcalde de la localidad donde se contrató el pacto; otros á los inspectores regional y provincial del Trabajo, donde los haya; otro al ministerio de la Gobernación, y dos al Instituto de Reformas Sociales.

Cuando los interesados se alcen contra la providencia de anulación, el gobernador civil deberá elevar el recurso de alzada y el expediente por él incoado al ministerio de la Gobernación en el término de días, y el citado ministerio resolverá, oyendo al Instituto de Reformas Sociales.

Las resoluciones emanadas del ministerio de la Gobernación serán reproducidas en los «Boletines Oficiales» de las provincias correspondientes, remitiendo los gobernadores civiles á las entidades que se expresan en el párrafo 3.º de este artículo los ejemplares del «Boletín» que en el mismo párrafo se indican.

5.ª Si los contratantes subsanaran los defectos del pacto, ó si el pacto fuera válido ó conforme á las leyes, el gobernador lo publicará íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro de los diez días siguientes á la presentación del pacto ó de los diez siguientes, en su caso, al de haberlo recibido, subsanando los defectos.

Los pactos surtirán efecto desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo los gobernadores civiles remitir á las autoridades y entidades citadas en el artículo anterior los expresados «Boletines Oficiales».

6.ª La publicación oficial del pacto no impide que en cualquier tiempo puedan reclamar contra él ó pedir su anulación, suspensión ó rescisión las personas ó entidades que en cada caso lo estimen oportuno ó estén especialmente autorizadas para ello, presentando las demandas ante la autoridad competente en cada caso, según la Real orden de 26 de Junio de 1947 y los demás preceptos vigentes.

7.ª La anulación, rescisión y suspensión

de los pactos será igualmente, y en todo caso, anunciada en el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente, remitiendo el Gobernador civil á las autoridades y entidades indicadas en el art. 4.º los allí expresados ejemplares del «Boletín».

8.ª El incumplimiento de las formalidades enumeradas por parte de los contratantes anula los pactos que en lo sucesivo se convengan.

9.ª Serán responsables de la infidelidad de las copias de los pactos los firmantes de ellas.

10. A fin de dar toda la fuerza legal necesaria á los pactos contratados antes de la publicación de estos preceptos, deberán en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha de esta disposición, ser publicados todos los pactos que hoy se hallan en vigor en los respectivos «Boletines oficiales» de las provincias, para que lleguen á conocimiento de las entidades enumeradas en el art. 4.º precedente, por conducto de los gobernadores civiles.

Los pactos que el dicho plazo de dos meses no fueran publicados en los correspondientes «Boletines oficiales» serán tenidos por no contratados á los efectos del reconocimiento legal de la excepción del descanso sin perjuicio de la fuerza que entre las partes contratantes pudieran tener como documentos privados ó públicos.

La jornada regia

La mañana de ayer

La presencia del astro rey sobre el horizonte, prestó ayer alguna animación á la vida ordinaria del Real Sitio.

Los reyes, como de costumbre, oyeron misa en el oratorio, oficiando el abad de la colegiata Sr. Vega.

El Rey se trasladó después á la Pradera del Hospital, entreteniéndose en su sport favorito.

Despachando con el Rey

El ministro de jornada Sr. Ferrándiz, despachó ayer con S. M., poniendo á la firma varios decretos de marina y el indulto de un carabinero.

¡A los toros!

Por la tarde, La Granja quedó desierta, pues los reyes y todo el elemento palatino se trasladaron á Segovia, para asistir á la novillada. El Rey con la princesa de Macternich ocupaba un automóvil; en otro vino la Reina con la duquesa de San Carlos y condesa del Puerto; en otro los ayudantes del Rey y el doctor Ledesma, y en el cuarto y último el ministro de Marina con su ayudante y su secretario particular.

La Reina se retiró de la Plaza durante la lidia del segundo toro; el Rey no regresó hasta el anochecer.

Rogativas

Esta mañana se han celebrado en la Colegiata solemnes rogativas por el feliz alumbramiento de la Reina.

Al religioso acto han asistido los personajes palatinos y las autoridades locales.

Maura en La Granja

A las diez y media de esta mañana llegó á La Granja el Sr. Maura, siendo recibido por S. M. el Rey. El señor Maura era portador de algunos decretos sin interés, que iba á someter á la sanción regia.

La Reina madre

En breve, tal vez mañana, llegará á San Ildefonso la Reina madre doña María Cristina.

Las partidas de polo

En opinión del profesor inglés M. Marshan, aún no es posible dar comienzo á las partidos de polo en el nuevo campo construido al efecto.

Espérase que con el cambio del tiempo iniciado ya, puedan empezar uno de estos días.

Santo Mauro

Ha regresado de Madrid el señor duque de Santo Mauro.

ESCUELAS Y MAESTROS

Los habilitados de los partidos de Sepúlveda, Riaza, Segovia, Santa María de Nieva y Cuéllar, han remitido á esta Junta provincial las nóminas de los maestros de los respectivos partidos, del corriente mes.

Documentos.—D. Eloy Luengo, ha remitido los documentos que se le habían reclamado por esta Junta.

Comunicaciones.—El alcalde de Sacramenia remite una comunicación dando cuenta haber entregado á don Francisco Arranz un pliego cerrado según se le ordenaba por la Junta provincial en el oficio que se leremitió.

También el maestro comunica dicha entrega, así como el haber recibido el expediente de denuncia, quedando enterado de contestar en el plazo que se le ordena á los cargos que en el mismo se hacen.

LA FERIA DE SEGOVIA

Los preparativos

En vísperas, ya de la clásica feria de San Juan, ha dado comienzo la construcción de casetas para los feriantes, que se instalán en el mismo sitio y en idéntica forma que otros años.

—También se ha empezado á instalar, por los obreros de la Electricista, la bonita iluminación que lucirá en la fachada de las Casas consistoriales durante los días de feria.

—Anoche abrió sus puertas al público el pabellón de figuras mecánicas de cera titulado Movimiento continuo.

—Ha llegado una compañía de varietés, con cinematógrafo, que se propone exhibirse en el Teatro Miñón, con motivo de las fiestas de San Juan y San Pedro.

Descubrimiento de un túnel en Palestina

Dicen de Londres que el arqueólogo Alejandro Macalister ha enviado al Instituto Real una comunicación, en la cual dice que, haciendo unas excavaciones en Gezer (Palestina), ha descubierto un túnel admirablemente constauido y en perfecto estado de conservación.

Macalister cree que dicho túnel, del cual se han sacado interesantes fotografías, debió ser construido mil quinientos ó dos mil años antes de Jesucristo.

Varios arqueólogos ingleses han salido para Palestina con objeto de apreciar le importancia del descubrimiento.

Ecos de Sociedad

En el Casino Militar

En los salones de tan distinguida sociedad, se celebró el sábado una de sus agradables reuniones con que suele festejar al elemento bello de esta capital.

Reseñar nombres y añadir á ellos los calificativos ó epítetos necesarios es tarea harto penosa para el que esta breve reseña os hace, y además resulta innecesaria en una población en que todos nos conocemos.

Terminó tan deliciosa fiesta cerca de las dos de la madrugada, en que no sé si fué la causa el miedo al *calor* del Guadarrama ó el sueño, que á todos nos vencía, al dar esa hora en el vecino reloj de nuestro Ayuntamiento.

Y hasta otra reunión, mis distinguidas lectoras, en que os prometo no ser tan lacónico como en la presente.

Enhorabuenas

Ha regresado de Madrid la señorita Carmen Montes, que ha sufrido el examen de segundo año de piano, en el Conservatorio y obtenido del Tribunal, las mas distinguidas notas, por sus brillantes ejercicios.

Preparada por su distinguida profesora y paisana nuestra señorita Natividad Portal, á una y otra corresponde el brillante triunfo alcanzado por la señorita Morales, y á las dos envíamos nuestra mas cordial enhorabuena que hacemos estensiva á sus padres los señores de Montes.

—Ha terminado sus exámenes, en el conservatorio, la encantadora señorita Felicita López, obteniendo la calificación de sobresaliente, en el octavo año de piano, con tan brillantes resultados que en cinco años, ha aprobado tres de solfeo y los ocho de piano, recibiendo en todos la nota de sobresaliente

Damos la enhorabuena á tan distinguida artista y nueva profesora é igualmente á sus padres.

—En los exámenes del conservatorio han aprobado con notas de sobresaliente los tres primeros cursos de solfeo y los dos primeros de piano, las preciosas niñas María Martín García, hija de nuestro distinguido amigo don Francisco Martín Marcos, y Socorro Santaolla Casares, discípulas ambas del organista de la Catedral don Luis Casares.

Reciban estas y las familias respectivas nuestra más cordial felicitación por tan señalado triunfo.

De viaje

Con objeto de pasar la estación veraniega, ha llegado á esta ciudad, la distinguida familia del reputado y conocido médico de Madrid y paisano nuestro don Segundo Gila.

Ha llegado á Segovia, donde, como de costumbre, permanecerán durante la época de verano, las distinguidas familias de Ceballos Escalera y de D.ª Magdalena Ruiz.

Sean bien venidos.

—Se ha trasladado desde Madrid á La Granja, la distinguida señora del caballerizo del Rey, señor Pérez Seoane.

También la excelentísima señora Marquesa de Squilache se propone trasladarse á La Granja muy en breve.

LA NOVILLADA DE AYER

Poco antes de la hora anunciada llegaron en varios automóviles con el objeto de presenciar la corrida SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria acompañadas de lucido séquito y los jefes y oficiales de Cazadores de Barbastro invitados por el Monarca al espectáculo.

Numeroso público estacionado frente á la plaza tributó á los monarcas una delirante ovación.

A la hora en punto hizo el desfile la cuadrilla de los siete maestros á los metálicos acordes de una orquesta de 6 músicos, ídem.

La plaza adornada como en día de gran fiesta, ocupando el palco central los Reyes y el de la derecha, el presidente D. Adrián Ramírez, tan competente en esta clase de fiestas.

El público poco numeroso aplaude á los niños y se da suelta al primero con unas velas como una catedral y dispuesto á dar más sustos que el terrorismo.

Después de capotearle y banderillearle como pudieron y sabían, se toca á la hora suprema.

Ingresan en la enfermería dos diestros.

Venterito de Jaén brinda á don Adrián y se dirige al toro con un miedo insuperable; le trastea muy mal y prende una estocada... en la arena, por fin consigue clavarle tres sables, acostándose aburrido el cornúpeto.

Alternan de puntilleros toda la cuadrilla, teniendo que ser rematado en vista de los 12 golpes propinados sin acierto, por el popular matarife Isidro, que lucía el traje de *brega*, acertando á la primera, valiéndole una ovación (la de la tarde.)

Segundo

De la viuda de D. Clemente, y tan viudo, como que no hubo quien se le acercase de mala intención que se traía.

Propina dos ó tres revolcones, dejando el ruedo sembrado de percal.

Como no hay quien se las entienda con él, pues la barrera aloja á los diestros, se autoriza á un aficionado que *dijo llamarse* Ignacio Donoso (Peluche) que sale con valentía, y después de darle varios lances de capa anima á la cuadrilla á entrar en ganas de hacer algo.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 20 de Junio de 1908

PREMIOS MAYORES

Número 35223, con 150.000 pesetas.—Valencia.

Número 27822, con 60 000 pesetas. Valencia.

Número 3702, con 40.000 pesetas.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

29228, Alcoy.—18238, Valencia.—6961, Zafra.—3515, Madrid.—2651, Barcelona.—25514, Murcia.—11794, Valencia.—31966. Bilbao.—36797, Cullera.—29138, Madrid.—29642, Dos Hermanas.—29912, Madrid.—17769, Madrid.—19165, Barcelona.—5095, Cádiz.—18734, Valencia.—16330, Madrid.—11, Madrid.—23832, Madrid. 14525, Barcelona.—5707, Bilbao.—15361, Madrid.—30759, Oviedo.—9623, Madrid.—8109, Malaga.—36986, Monóvar. 18253, Cartagena.—23772 Carcagente y Madrid.—29570 Sevilla.—17828, Madrid.—31529, Oviedo.—32619, Coruña.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Decena

30 49 59 65 66 67 75

Centena

107 125 143 146 257 281 298
343 370 407 444 455 459 470
527 538 539 541 542 556 565
567 591 602 635 651 662 707
718 722 740 742 797 811 821
856 901 907 911 917 938 958
964 984

Mil

001 036 059 068 108 109 110
146 153 183 187 228 234 265
268 270 274 282 331 338 347
369 371 380 393 397 440 446
462 478 482 508 549 568 591
601 630 634 659 669 680 685
701 703 706 710 718 723 731
742 749 755 785 791 795 803
871 987

Dos mil

008 025 047 050 059 069 096
103 116 152 157 158 168 262
275 322 327 370 377 387 415
453 470 477 497 555 557 570
578 613 643 659 661 703 709
712 727 731 754 777 813 844
876 925 932 953 954 991

Tres mil

002 025 048 082 106 129 142
165 228 328 332 381 394 415
416 469 505 533 535 551 577
579 612 624 670 689 723 751
768 770 845 861 881 910 919
928 959 977 984

Cuatro mil

034 079 104 108 112 155 193
219 306 318 332 350 357 372
476 483 486 500 516 537 580
601 610 626 636 656 658 689
693 705 786 814 820 841 845
872 877 878 900 902 935 944
947 960 967 982

Cinco mil

006 035 047 051 091 128 200
265 273 284 314 396 408 437
466 533 538 569 591 599 600
618 621 665 669 702 762 790
811 817 828 859 876 910 946
964 983

Seis mil

026 032 043 096 148 155 170
219 259 287 345 425 433 509
573 578 711 714 715 767 835
845 913 915 995

Siete mil

004 014 033 035 058 065 117
162 172 209 217 268 294 321
350 404 406 470 484 552 572
634 648 706 707 721 729 737
740 767 779 872 910 931 978
997

Ocho mil

005 011 054 092 106 124 161
170 206 207 223 263 289 337
383 421 422 431 435 474 502
531 556 564 583 598 601 622
644 669 678 707 713 764 776
801 828 844 848 851 913 914
915 927 934 964 994

Nueve mil

010 042 051 066 084 092 127
146 167 181 186 196 197 206
245 249 284 357 368 377 380
413 420 506 513 644 656 664
685 727 750 753 762 774 790
803 823 828 874 881 976 979
980 996

Diez mil

005 006 010 024 072 093 097
190 191 241 252 276 303 325
339 349 357 361 425 427 430
500 535 541 572 621 686 731
754 798 845 846 852 853 857
883 924 930 955 959 969 974
975 984

Once mil

011 031 041 051 075 091 103
140 151 210 221 296 313 321
336 349 372 375 397 399 414
419 431 488 573 584 622 702
745 761 788 806 817 934 938
968

Doce mil

037 046 107 116 178 189 190
198 201 209 219 303 330 339
355 357 421 440 442 474 485
535 536 544 557 611 631 658
666 698 711 774 803 808 826
842 881 941 953 963

Trece mil

037 038 065 072 086 111 115
165 168 180 210 236 270 303
334 341 360 387 407 515 518
519 171 675 688 705 707 730
834 838 841 859 878 883 986
998

Catorce mil

058 068 091 117 148 151 171
178 182 184 198 201 219 268
313 314 317 326 327 337 373
421 471 473 480 494 496 498
570 577 614 626 642 647 703
721 752 756 762 765 770 786
840 857 865 944 976 993 998

Quince mil

002 028 049 078 093 095 098
099 104 277 344 381 418 474
519 520 582 541 577 594 671
697 736 829 881 885 944 976

Diez y seis mil

019 035 047 055 072 112 113
118 146 186 203 222 244 245
288 299 350 374 444 478 487
507 523 534 539 550 607 616
624 629 642 659 668 726 764
799 807 857 880 902 910 916
968 970

Diez y siete mil

018 033 037 062 163 194 195
228 301 333 340 370 382 446
468 528 539 540 549 559 562
581 591 625 635 662 669 671
695 728 773 777 781 798 949
865 877 882 892 901 924 984

Diez y ocho mil

014 030 033 059 075 132 168
189 193 196 200 255 257 698
307 310 317 398 409 460 501
511 538 596 608 618 634 658
661 662 666 670 712 714 729
757 778 789 808 813 860 901
948 976

Diez y nueve mil

002 004 170 171 212 339 344
389 445 476 503 544 581 586
598 597 637 645 693 755 761
764 765 805 812 840 859 870
890 907 955 978 991 997

Veinte mil

006 032 054 069 110 174 223
225 255 280 379 388 389 398
437 477 520 531 575 639 701
712 715 722 739 774 813 884
886 891 913 948 949 958

Veintiun mil

004 030 054 125 143 157 164
165 198 241 254 284 299 321
378 429 446 463 480 491 502
511 514 547 618 619 648 649
650 663 669 783 814 831 855
861 921 932 940 991

Veintidos mil

016 029 053 065 109 178 210
233 286 304 326 334 362 366
374 427 430 445 459 489 498
532 542 580 599 621 718 781
812 421 855 858 905 911 922
956 985

Veintitres mil

010 027 038 076 098 124 128
149 177 217 222 239 257 259
282 291 350 326 392 420 439
477 497 536 551 553 614 624
639 277 702 743 749 756 773
833 887 898 900 903 948 964
993 999

Veinticuatro mil

057 065 095 104 137 301 371
375 394 426 441 467 501 508
578 588 603 645 650 771 801
812 817 854 898 944 968 971
979 994

Veinticinco mil

000 002 016 017 036 051 071
103 105 110 138 152 185 194
224 266 269 277 279 291 306
319 370 375 393 414 417 426
458 466 472 477 495 518 530
563 594 611 635 660 661 685
687 716 760 761 772 807 814
815 857 865 869 896 900 907
933 958

Veintiseis mil

045 075 121 166 262 266 274
281 309 353 379 417 418 453
474 476 483 488 492 512 541
557 607 615 692 727 760 767
774 905 947 948 978 980 986

Veintisiete mil

020 033 038 044 097 115 138
140 171 187 198 213 224 225
294 302 304 313 322 401 421
425 487 506 539 554 614 625
648 650 668 672 712 771 840
859 860 861 909 913 928 962
965 942 986

Veintiocho mil

132 159 163 203 219 231 235
265 270 273 277 343 356 403
410 425 435 443 455 459 472
495 496 503 562 574 648 655
704 709 720 818 828 851 961
962 997

Veintinueve mil

018 036 039 064 065 072 133
174 176 187 243 255 263 272
294 306 312 398 405 449 459
488 509 513 514 535 541 567
650 668 670 698 755 764 790
792 796 807 826 843 887 909
911 969

Treinta mil

034 061 090 145 178 181 205
211 218 222 239 296 440 356
372 376 380 385 468 474 520
549 552 559 566 570 612 645
664 694 705 710 729 743 811
824 838 902 930 940 939 960
999

Treinta y un mil

025 068 101 158 192 205 233
243 251 270 275 277 292 307
311 331 336 366 373 389 409
410 450 457 464 470 481 497
501 502 511 513 549 552 635
659 703 746 757 772 794 846
850 911 918 979

Treinta y dos mil

000 032 043 058 071 072 136
153 168 202 220 228 229 259
301 329 348 361 363 377 403
452 462 523 524 538 562 574
575 595 634 657 667 670 687
690 711 730 745 789 797 817
825 843 849 856 897 984

Treinta y tres mil

010 030 058 104 162 228 270
317 372 419 423 487 501 511
558 676 695 709 793 794 836
858 881 882 866 914 950 963
971 973

Treinta y cuatro mil

003 013 035 036 038 053 086
093 099 107 149 180 184 188
200 213 215 241 243 246 303
305 319 429 433 435 439 498
506 529 569 574 588 591 597
601 605 629 635 643 644 650
658 672 703 717 731 793 810
823 824 829 858 869 897 911
923 968 969 991

Treinta y cinco mil

004 053 055 070 084 086 095
099 137 141 154 185 212 218
232 258 287 288 293 305 323
398 482 491 496 497 519 543
752 566 576 626 644 646 704
717 735 759 778 788 789 805
810 811 839 844 863 870 891
933 970 988

Treinta y seis mil

001 024 056 076 094 122 131
140 177 203 220 264 316 361
368 387 432 453 512 516 543
664 668 742 814 824 850 882
892 934 945 946 971 985

Le ponen dos pares regulares los niños de *tunda*, digo de *tanda*.

Y entra en funciones de matador Carlos Nicolás (Llavero), ayudado por el Pelucho bastante bien.

Sufre varias coladuras, pues el bicho mete la cabeza que es un gusto.

La Reina se retira en vista de lo emocionante de la faena visiblemente disgustada.

Por fin se tira á matar desde 14 metros y agarra una estocada de las que producen *el vómito*.

Isidro alterna de puntillero y, como siempre, á la primera despena al animalito.

Ingresan en la enfermería durante la lidia Enrique Montaberri y Manuel Soriano, por dos veces.

Tercero

Negro, chiquitín y un buey completo. Se le retiró al corral después de desnudar al primer espada y al diestro Lorenzo Ariza y por estar el Llavero cerca de una hora sin conseguir despenarlo.

El Rey hace su retirada con su séquito á los acordes de la marcha real.

Cuarto

Son las siete y cinco cuando se da la salida al último.

Un aficionado intenta dar el salto de garrocha, saliéndole un poco desigual la suerte.

Quedan en la plaza para lisarle tres de los del cartel y el Pelucho.

Hacen algo regular con los capotes y en banderillas se luce el héroe Pelucho que clava dos pares de olé, corriendo como el viento, pues sus piernas son un prodigio.

El Llavero le trastea con la muleta aceptablemente y entra por derecho á matar, agarrando una estocada buena que hace rodar al bicho sin puntilla. (Ovación y oreja.

Fin de fiesta.—Comentarios

La Presidencia muy complaciente.

El servicio sanitario muy trabajador.

La empresa muy censurada.

Algunos de los diestros lesionados no figuraban en el programa.

Y el revistero, como el público, muy aburrido de ver tanto desastre.

Para terminar. «Mil gracias por las invitaciones.»

El Chico de la Judería.

PARTES FACULTATIVOS

Heridos en el primer toro

Durante la lidia del primer toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Carlos Lòpez, el que reconocido resultó con una herida de cinco centímetros de longitud que interesa la piel, tegido celular y muscular gemelo interno, situado en la parte interna del tercio superior de la pierna derecha de pronóstico reservado, fué conducido al Hospital después de curado.

Así mismo y por este toro sufrió el diestro José Cruz (Venterito) una pequeña contusión en la región pectoral derecha, leve, cuya lesión no le impidió continuar la lidia.

En el segundo

Durante el segundo toro fué volteado por éste el diestro Manuel Soriano; ingresó en la enfermería, apreciándosele un varetazo en la parte derecha del epigastrio, leve y que no le impidió continuar.

El diestro Enrique Montaberri presentaba erosiones en el tercio medio de la pierna derecha, leve, no impidiéndole continuar.

Igualmente á Manuel Soriano se le apreciaren dos varetazos, uno en el torax y otro en el tercio medio del muslo.

En el tercero

Y por último: por el tercer toro ha sido cogido y volteado aparatosamente el diestro José Cruz (*) Venterito de Jaén, habiéndosele apreciado un fuerte varetazo en la región pectoral derecha, con fractura incompleta de la tercera costilla de dicho lado y gran conmoción visceral, de pronóstico reservado; siendo trasladado primero á la fonda y posterior al Hospital.

El diestro Lorenzo Ariza, sufrió una luxación del dedo gordo del pié derecho, al saltar la barrera.

***

Como nota curiosa merece consignarse el parte que recibió el Gobernador durante la lidia del primer toro.

Decía así: «Toreros heridos, dos; por herir, cinco.» Y no resultó una chuscada, porque el segundo bicho despejó de tal modo el ruedo, que á la hora de matar solo quedó un peón que pudiera auxiliar al espada.

Noticias.

Nuevo diputado

En las elecciones verificadas ayer en el distrito de Vivero, ha sido elegido diputado el elocuente abogado é ilustrado paisano don Wenceslao Delgado, quien ocupará en el Congreso la vacante que al morir dejó su señor tío D. Eleuterio (q. e. p. d.)

Reciba el nuevo diputado por Vivero, nuestra más cariñosa felitación.

Advertencia

Próximo el vencimiento del trimestre, rogamos á nuestros suscriptores de provincias que se hallen en descubierto de sus abonos, se sirvan renovarlos dentro del actual mes, pues terminado éste, giraremos á cargo de los que se hallen en descubierto, incluyendo en el giro el quebranto del mismo.

A cobrar el material

Se han recibido los libramientos de las cantidades para material de escuelas diurnas y de adultos de esta provincia correspondientes al primer semestre del año actual. En breve harán efectivos, dichos libramientos los habilitados respectivos, que efectuarán el pago del material en los primeros días de Julio, á la vez que la de personal de la mensualidad corriente.

No obstante, teniendo en cuenta que muchos maestros del partido de Segovia vendrán á la capital con motivo de las próximas ferias, desde el día 24 del corriente quedará para éstos abierto el pago del repetido material, que podrán cobrar en la Plaza de los Espejos, número 5, todos los días, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Higiene pecuaria

Ha salido para Martín Muñoz de la Dehesa, el Inspector provincial de Higiene pecuaria, con objeto de dictar disposiciones sanitarias que eviten la propagación de la viruela entre el ganado lanar.

Concurso

Se anuncia nuevamente á concurso la plaza de registrador de la propiedad en Santa Isabel de Fernando Póo.

El plazo para solicitarla es de veinte días; su dotación es de 9·000 pesetas (3.000 de sueldo y 6 000 de sobresueldo) más el 50 por 100 de lo s honorarios que devengue.

La antigua y renombrada casa de «Maquinaria y accesorios» para toda clase de industrias, que bajo la razón social de Miguel Chesselet venía girando en Madrid, calle de Espoz y Mina número 13, por defunción de dicho señor, ha cambiado su razón social por la de «Hermanos y sucesores de Miguel Chesselet.

La gerencia de la casa queda á cargo del antiguo apoderado y socio de la misma, don Rufino Gómez Llorente, cuya competencia en los asuntos mercantiles á que aquélla se dedica es bien conocida del público y de segura garantía entre su numerosa clientela.

En tercera plana de este número publicamos el anuncio de tan importante casa, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores y muy especialmente á la clase agrícola, que encontrará en aquellas el mejor y más completo surtido de maquinaria de todas clases, herramientas varias y la marquetería en cuyo extenso ramo posee los últimos y más variados modelos.

Casa de socorro

Han sido asistidos, en este benéfico establecimiento, Pedro García, que se encontraba en completo estado de embriaguez. y la niña, de 18 meses, Clementina Sanz, que padecía una luxación en la región escápulo-humeral del lado derecho.

Boletín religioso.

Santos del día 23

Santa Agripina y san Zeñón.

Cultos

En la Catedral.—A las seis de la tarde Reserva.

—En San Gabriel.—Todos los días á las siete de la tarde, ejercicios del mes del Corazón de Jesús.

MERCADOS

Segovia 22

Trigo, á 49 reales fanega.

Cebada, a 30.

Continúan las operaciones á altos precios, si bien aquéllos son de poca importancia.

El tiempo va mejorando, si bien ayer y hoy no haya lucido un sol claro mas que á intérvalos.

Las tenedores sostienen firmeza,

Barcelona 22

Continúa la paralización en el mercado, en el que apenas se opera.

Cotizamos:

Trigo, de Villalón, á 49 reales fanega.

Idem de Zamora, á 48'50.

Idem de Salamanca, á 49.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t.)

Duelo á pistola

En la carretera de Extremadura, se ha celebrado un duelo á pistola, por los señores D. José Sabater, senador liberal y el diputado D. Cristino Martos.

Hasta la fecha no se tiene noticias del resultado de este duelo.

La Cierva

El ministro de Gobernación no ha podido hoy asistir á las Cámaras, sin embargo ha paseado en carruaje por la población.

Desde mañana hará vida ordinaria.

El subsecretario de Gobernación salió para Colmenar; donde recojerá su familia; ésta sufrió un accidente en automovil que por fortuna no tuvo consecuencias.

Tánger

Se ha celebrado en Tanger reunión de diplomáticos; en ella no hubo acuerdos de importancia.

También ha fondeado en dicho puerto el Princesa de Asturias.

Congreso

A la hora acostumbrada se abrió la sesión en la Cámara popular, pidiéndose por varios diputados de la mayoría, votación nominal.

El presidente se hizo el sordo á los ruegos de los de la mayoría, y el acta quedó aprobada.

Sigue en el Congreso la interpelación sobre enseñanza, y cuando el Sr. Roselló se dispone á hablar, le ruega el Presidente que espere á que acuda á la Cámara el Sr. Ministro de Instrucción pública.

En este momento el Sr. Rodríguez San Pedro penetra en el salón, y el Sr. Roselló prosigue la interpelación.

Elecciones de diputados

Ha sido elegido diputado por Daimiel, por gran mayoría de votos, el candidato liberal, don Daniel López.

Por el distrito de Vivero, ha sido elegido el candidato liberal don Wenceslao Delgado y por el de Tudela don Lorenzo Saez, candidato carlista.

Senado

La sesión del Senado de hoy, no ha tenido importancia, habiendo presentado el Sr. Allende Salazar un proyecto de ley, rectificando respecto al segundo convenio del reglamento de ferrocarriles.

El Sr. Esteban Collantes, se ocupa de los atropellos que á diario están haciendo los automóviles, por la velocidad que estos llevan.

Dice que el Gobierno aplique medidas enérgicas, á fin de evitar todos estos atropellos.

Le contesta el ministro de Fomento diciéndole, que ya se está ocupando hace tiempo de ello el Gobierno.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83'20
Amortizable al 5 por 100	100'90
Acciones del Banco	459'00
Acciones de Tabacos	403'00
CAMBIOS	
París á la vista	12'75
Londres á la vista	28'30

BERMUDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.=Ruston Proctor & C.° L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica Ruston Proctor & C.° Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.--Turbinas

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

La Confianza

-Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo-

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Ventas al contado — **Muebles** — Ventas á plazos

- Inmenso surtido -
en alcobas, recibimientos,
gabinetes y despachos
á precios módicos.

Juan Bravo, 36. — **Sucesor de Sessé** — Juan Bravo, 36.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO, TES, TAPIOCAS

Balneario de Santa Teresa (Avila)

Aguas radio-nitrogenadas, bicarbonatadas litínicas

Sanatorio de verano. Clima de altura 1.236 metros sobre el nivel del mar.

Indicaciones: Enfermedades del aparato respiratorio, digestivo, anemias, convalecencias de enfermedades prolongadas.

Los nuevos propietarios participan á la numerosa clientela del establecimiento, que han mejorado notablemente todos los servicios del balneario y fonda y que la temporada oficial es del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

Para pedidos de guías, tarifas, habitaciones y agua embotellada, dirigirse al administrador del balneario.

SERVICIO DE COCHES

Los que administra Nicasio Yubero, han sido trasladados de la calle de Cervantes, 49, á la Plaza Mayor 28, esquina á la calle de Reoyo.

Esta casa, por su esmerado servicio, es la única que compite con la Unión Calesera, por sus precios baratísimos, tanto en coches de paseo como en los de viaje, y lo demuestran los precios que viene cobrando por servicio.

Coches á todos los trenes, encargándose de recoger los viajeros á domicilio y no cobra más que baules ó bultos que excedan de diez kilos.

Antes de pedir coche enterarse de los precios de esta casa

PLAZA MAYOR, 28. (Junto al Café Montañés.)

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada dia más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

PRADO

Se arriendan para ganado vacuno los pastos del prado titulado «Cabezón», en término de Ahusín. Es capaz para unas 50 reses y el arriendo comprende del 15 de Junio al 14 de Septiembre.

Para informes, dirigirse á Fructuoso Rincón, en Carbonero de Ahusín.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
El Fumigator Pectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.
Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.
Todas buenas Farmacias de Francia y al Extrangero.
Por Mayor: 20, Rue St Lazare Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.